



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*Buenos Aires, 20 de Enero de 2021*

**RES. PRESIDENCIA N° 45/2021**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00000176-3/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el trámite administrativo de referencia, el Dr. Gonzalo Ezequiel Viña, en su carácter de Titular a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, solicita dejar sin efecto la designación del agente Martín Turlt en el cargo de Secretario y su reincorporación al cargo de Prosecretario Coadyuvante; la continuidad de la promoción interina del agente Gonzalo Graziano en el cargo de Secretario; la designación interina del agente Juan Francisco Rimondi en el cargo de Secretario; dejar sin efecto las designaciones interina del agente Pablo Matías Pompa en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretario Administrativo y su reincorporación al cargo de Oficial; dejar sin efecto la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero en el cargo de Prosecretaria Administrativa; la designación interina del agente Miguel Baintrub en el cargo de Prosecretario Administrativo; dejar sin efecto las promociones interinas de las agentes Ornella María Locasso y Giuliana María Kessler Tovagliari al cargo de Escribiente y las designaciones interina de las agentes Paula Alejandra Molero y Giuliana María Kessler Tovagliari a los cargo de Escribiente y Auxiliar, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 10/2021-SISTEA, que el agente Martín Turlt se desempeña designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Resolución Presidencia N° 1107/19. Previo a ello se desempeño en el cargo de Secretario de Primera Instancia en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Falta N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Karina Giselle Andrade, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, conforme Res. Pres. N° 901/2017.

Que el Sr. Magistrado solicita se deje sin efecto las designaciones interinas del agente Martín Turlt en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuestas por Res. Pres. N° 1107/19 y 901/2017, a partir del día 1° de Febrero de 2021.

Que, a partir del día 1° de Febrero de 2021, el agente Turlt deberá reincorporarse a su cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14 en el que se encuentra confirmado mediante Res. Pres. N° 925/2015.



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Que, para cubrir el cargo de Secretario que deja vacante el agente Turtl, se propone al agente Gonzalo Graziano, quien se encuentra designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Martín Turtl, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina Giselle Andrade, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 1107/2019. (Implica cambio en la condición).

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encuentra confirmada la agente Karina Giselle Andrade, conforme Res. Pres. N° 924/2015. La agente se encuentra con licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 870/2017. Con carácter interino fue designado el agente Turtl.

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita la designación interina del Juan Francisco Rimondi en el cargo de Secretario, a partir del 1° de febrero de 2021.

Que agente Juan Francisco Rimondi se desempeña en el cargo de Secretario de Fiscalía en la Fiscalía Penal Contravencional y de Faltas N° 39, conforme Resolución FG N° 487/2018. Una vez que sea resuelta la presente propuesta, el agente Rimondi deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público Fiscal) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que el cargo de Secretario en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva. Con carácter interino fue designado el agente Turtl conforme se informara precedentemente.

Que por otra parte, el Dr. Viña solicita que se dejen sin efecto, a partir del 1° de febrero de 2021, las designaciones interinas del agente Pablo Matías Pompa en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Prosecretario Administrativo que fueran dispuestas mediante Res. Pres. 901/2017 y 1439/2016, respectivamente y su reincorporación al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmado mediante Res. Pres. N° 1382/2017.

Que asimismo, se solicita dejar sin efecto, a partir del 1° de febrero de 2021, la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero en el cargo de Prosecretaria Administrativa, que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 1252/2019.

Que para cubrir el cargo de Prosecretario Administrativo que deja vacante la agente Molero, se propone la designación interina del agente Miguel Baintrub, quien se desempeña en el cargo de Relator, con carácter interino, en la Fiscalía en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 39, conforme Res. FG N° 245/2020. Una vez que sea resuelta la presente propuesta, el precitado agente deberá tramitar por ante su actual superior jerárquico (Ministerio Público Fiscal) la concesión de la respectiva licencia por ejercicio transitorio de otro cargo.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión, se encuentra confirmada la agente Daiana Biasotti, conforme Res. CM N° 765/2011, quien goza de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo conforme Res. Pres N° 672/2014. Con



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

carácter interino fueron designados los agentes Pablo Matías Pompa, Ariel Oscar Peralta, Gonzalo Graziano y Molero.

Que a su vez, se solicita dejar sin efecto la promoción interina de la agente Ornella María Locasso al cargo de Escribiente que fuera dispuesta mediante Res. Pres. N° 485/2019.

Que asimismo, se solicita dejar sin efecto, a partir del día 01 de Febrero de 2021, la promoción interina de la agente Giuliana María Kessler Tovagliari al cargo de Escribiente que fuese dispuesta por Res. Pres. N° 598/2020 y designar en su reemplazo, con carácter interino, a la agente Paula Alejandra Molero.

Que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante con relación a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes Ornella María Locaso, Sebastián Maximiliano Bagnatto y Kessler Tovagliari.

Que por último, solicita la designación interina de la agente Giuliana María Kessler Tovagliari, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, a partir del día 01 de Febrero de 2021.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva e interina.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de Febrero de 2021, la designación interina del agente Martín Turtl, Legajo N° 3685, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1107/2019.

Art. 2°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de Febrero de 2021, la designación interina del agente Martín Turtl, Legajo N° 3685, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 907/2017.



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 3º: Establecer que, a partir del 1º de Febrero de 2021, el agente Gonzalo Graziano, Legajo N° 5544, continúe designado en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo de la agente Karina Giselle Andrade, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Designar, a partir del 1º de Febrero de 2021, al agente Juan Francisco Rimondi, Legajo N° 3930, en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 5º: Dejar sin efecto, a partir del 1º de Febrero de 2021, la designación interina del agente Pablo Matías Pompa, Legajo N° 2876, en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 901/2017.

Art. 6º: Dejar sin efecto, a partir del 1º de Febrero de 2021, la promoción interina del agente Pablo Matías Pompa, Legajo N° 2876, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1439/2016.

Art. 7º: Establecer que, a partir del día 1º de Febrero de 2021, el agente Pablo Matías Pompa, Legajo N° 2876, se reincorpore al cargo de Oficial en que se encuentra confirmado mediante Resolución Presidencia N° 1382/2017.

Art. 8º: Dejar sin efecto, a partir del día 1º de Febrero de 2021, la promoción interina de la agente Paula Alejandra Molero, Legajo N° 6084, en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 1252/2019.

Art. 9º: Designar, a partir del día 1º de Febrero de 2021, al agente Miguel Baintrub, Legajo N° 5635, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina del agente Ariel Oscar Peralta, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Gonzalo Graziano y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Daiana Biasotti, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 10º: Dejar sin efecto, a partir del día 1º de Febrero de 2021, el pase y promoción interinos de la agente Ornella María Locaso, Legajo N° 6280, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuestos por Resolución Presidencia N° 485/2019.

Art. 11º: Dejar sin efecto, a partir del día 1º de Febrero de 2021, la promoción interina de la agente Giuliana María Kessler Tovagliari, Legajo N° 7612, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, dispuesta por Resolución Presidencia N° 598/2020.



“  
**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

Art. 12°: Designar, a partir del día 01 de Febrero de 2021, a la agente Paula Alejandra Molero, Legajo N° 6084, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Sebastián Maximiliano Bagnatto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 13°: Designar, a partir del día 1° de Febrero de 2021, a la agente Giuliana María Kessler Tovagliari, Legajo N° 7612, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 14, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 14°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 14, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 45/2021**